



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 29 MAY 2014

Expediente N° SO-19.105/13.-

VISTO:

La Resolución N° 687/10 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, se aprueba y pone en vigencia el Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación con el título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Sede Orán N° SO-124/11 se aprueba el Módulo de Estrategias de Enseñanza, por lo que la Prof. María Gabriela Soria eleva la nómina de los alumnos aprobados.

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento e informa los alumnos en condiciones de promocionar el módulo indicado, siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente para estos casos; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por aprobado por el Régimen de Promoción en el Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación con el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en el Módulo que se indica, a los siguientes alumnos:

- MODULO: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA
- FECHA DE APROBACION: 27 DE MAYO DE 2014.-

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	L.U. N°	Nota
BALDERRAMA ILLESCAS, NEYSA FELICIDAD	18.818.958	16.510	7 (siete)
CARRIZO, CLAUDIA DEL CARMEN	17.183.321	16.521	7 (siete)
GIMENEZ, NÉLIDA GLADYS	12.701.760	16.549	7 (siete)
JUÁREZ, JACINTA	21.318.243	16.509	7 (siete)
MAMANÍ, EUGENIA DEL VALLE	29.706.946	16.541	7 (siete)
MARTÍNEZ, MÓNICA RAQUEL	17.553.402	16.522	7 (siete)
PELOC, GLORIA RITA	20.681.167	16.611	7 (siete)
TORRES, ALICIA	11.494.907	16.515	7 (siete)
TORRES, IVANNA MARIELA	25.002.777	16.591	7 (siete)
ZALAZAR, CLAUDIA MARIEL	20.487.580	16.491	7 (siete)

ARTICULO 2°: Determinar que el informe de promoción elevado por la docente responsable de su dictado quedará en archivo de Departamento Alumnos de la Sede Orán.

ARTICULO 3°: Elevar a la Facultad de Humanidades la presente resolución para su convalidación y cursar copia a Dirección de Títulos y Legalizaciones, Secretaría de Sede, Departamento Alumnos y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA